

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
Primer Semestre académico 2022

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura:	Validez temporal y espacial de la ley.	Código: DER2401-2
Semestre de la Carrera:	Tercer semestre.	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	Helen Rodríguez Irrazábal	
Ayudante(s):		
Horario:	Martes: 18:00 pm a 19:30 pm. Jueves: 18:00 a 19:30 horas.	

Créditos SCT: 4	
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

**II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

El propósito formativo del curso radica en que las y los estudiantes conozcan y analicen los fundamentos y la sistematización de los criterios de validez jurídica referidos en primeramente a las variables del espacio y el tiempo, característicamente involucrados en la solución de casos en referencia a dos ordenamientos jurídicos vigentes los que tendrán resultados aplicables según cada normativa. Todo lo anterior en el ámbito del derecho privado.

La unidad N° 1 será impartida a través de la clase magistral, en tanto las unidades 2° y 3° serán impartidas mediante el aprendizaje activo aula invertida y método de casos.

Los contenidos mínimos cubiertos en el marco del curso son los siguientes:  
 La validez jurídica en el espacio y el tiempo.  
 La validez jurídica como existencia, como pertenencia o como aplicabilidad de normas.  
 Los criterios de validez especial.  
 El ámbito de validez territorial de la ley.

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

La aplicación extraterritorial de la ley extranjera.  
Los criterios de validez temporal de la ley.  
Derogación expresa y derogación tácita.  
Retroactividad, favorabilidad, protección de la confianza y derechos adquiridos.

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS AL FINALIZAR EL CURSO:**

Al finalizar el curso las y los estudiantes deberán distinguir de manera integral todas las variables que determinan el proceso de la validez jurídica de la ley en el tiempo y su aplicación tanto hacia el pasado como hacia el futuro, siendo capaz de construir, categorizar y resolver controversias jurídicas que traten esta temática por medio de razonamientos basados en manejo de la legislación vigente, así como de las doctrinas más importantes respecto al mismo tema.

Asimismo, las alumnas (os) deberán reconocer el sistema de ejecución y respeto de la validez de las normas jurídicas que se aplican en territorios distintos al del Estado de donde se origina, ello a través del manejo de conceptos básicos y aplicación de los mismos conocimientos de las instituciones jurídicas gobernadas por el ordenamiento jurídico internacional y su aplicación directa en las relaciones de derecho privado de las personas, sin dejar de lado el entendimiento de que el derecho constituye una unidad.

Competencias que proporciona el curso:

1. Competencias comunicativas escritas y orales.
2. Capacidad crítica.
3. Capacidad argumentativa.
4. Competencia interpretativa.

**III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

UNIDAD I: <u>Validez de la ley en el tiempo</u>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	a) Generalidades sobre efecto de la ley en cuanto al tiempo. b) Retroactividad de las leyes interpretativas.	3	4	
2	c) La no retroactividad de las leyes en el derecho chileno. d) Leyes sobre el Estado Civil.	3	4	
3	a) Leyes sobre la capacidad de las personas. b) Leyes relativas a los bienes.	3	4	
4	c) Leyes relativas a las sucesiones. d) Leyes relativas a los contratos.	3	4	

5	a) Leyes relativas al procedimiento judicial. b) Leyes de prescripción.	3	4	
6	c) El problema de la retroactividad y las leyes de derecho público.	3	4	
7	d) Aplicación de la ley a hechos Posteriores a su derogación	3	4	
8	<b>UNIDAD II: <u>Validez de la ley en elEspacio:</u></b> Generalidades territorialidad de la ley. a) Extraterritorialidad de la ley. b) Leyes personales	3	4	
9	a) Leyes reales. b) Leyes relativas a actos y contratos	3	4	
10	<b>UNIDAD III: <u>Introducción al Derecho Internacional Privado:</u></b> a) Concepto, naturaleza y características del Derecho	3	4	

	<p>Internacional Privado.</p> <p>b) Las Fuentes del Derecho Internacional Privado.</p>			
11	<p>a) La ley nacional.</p> <p>b) Los tratados internacionales.</p> <p>c) Los principios generales del derecho.</p> <p>d) La costumbre internacional.</p>	3	4	
12	<p>e) La jurisprudencia.</p> <p>f) La doctrina.</p>	3	4	
13	<p>g) La convención particular.</p> <p>h) Doctrinas o tendencias modernas acerca de la solución de conflictos de leyes.</p>	3	4	
14	<p>i) Los conflictos de leyes y las cuestiones que origina la aplicación de la ley extranjera.</p>	3	4	

#### **IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones del presente curso consisten en un control parcial realizado bajo la modalidad oral, un trabajo en grupo y exposición del mismo y una prueba final oral.

Las dos primeras evaluaciones parciales tendrán una ponderación de un 30% cada una, siendo dividida la segunda evaluación en dos partes, la primera correspondiente a la entrega del trabajo grupal y la segunda a la exposición del mismo.

La evaluación final tendrá una ponderación de un 40%.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

#### **V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

Arturo Alessandri, MANUEL Somarriva, ANTONIO VODANOVICH, Tratado de Derecho Civil, Tomo I, Editorial Jurídica, Santiago, 2015.

Figueroa Yañez Gonzalo, Curso de Derecho Civil, TOMO I, Editorial Jurídica de Chile. Ramírez MOSALVEZ Muller Aldo, Derecho Internacional Privado. Quinta edición, 2011.

Código Civil

Código de Bustamante

#### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

Carlos Ducci Claro, curso de Derecho Civil, Tomo I, Editorial jurídica, Santiago, 1994.

APUNTE DE CLASE PROFESOR JUAN ANDRES ORREGO ACUÑA. Teoría de la ley. Facultad de Derecho U de Chile. (2020)

AGUSTIN SQUELLA, Introducción al Derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014.